4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE EN EL PLAZO DE UN MES, EL PLAN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0440]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de octubre de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0440, relativa a presentación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el plazo de un mes, el Plan de Aparcamientos Disuasorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 365, correspondiente al día 22 de septiembre de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 14 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0440]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el plazo de un mes el Plan de Aparcamientos disuasorios de Cantabria, que debía estar finalizado en 2025, en cumplimiento de la Proposición no de ley 11L/4300-0135 aprobada por unanimidad por este Parlamento el 24 de junio de 2024.

2. Proceder a la cesión urgente de los terrenos del aparcamiento del Palacio de Festivales al Ayuntamiento de Santander, a fin de que éste inicie los trámites de transformación de este espacio en un parking en altura, dotando a la ciudad de más plazas de aparcamiento en la zona afectada por la permanente eliminación de superficie de estacionamiento, antes de finalizar el 2026.

3. Requerir a la Autoridad Portuaria de Santander para que firme los convenios de cesión las parcelas de La Marga y Varadero para la puesta en marcha de manera inmediata de los proyectos de aparcamientos disuasorios y de residentes necesarios en esa zona de la ciudad, que deberán ser incluidos en el Plan del Gobierno de Cantabria y cofinanciados."